

I n f o r m a c i ó

N

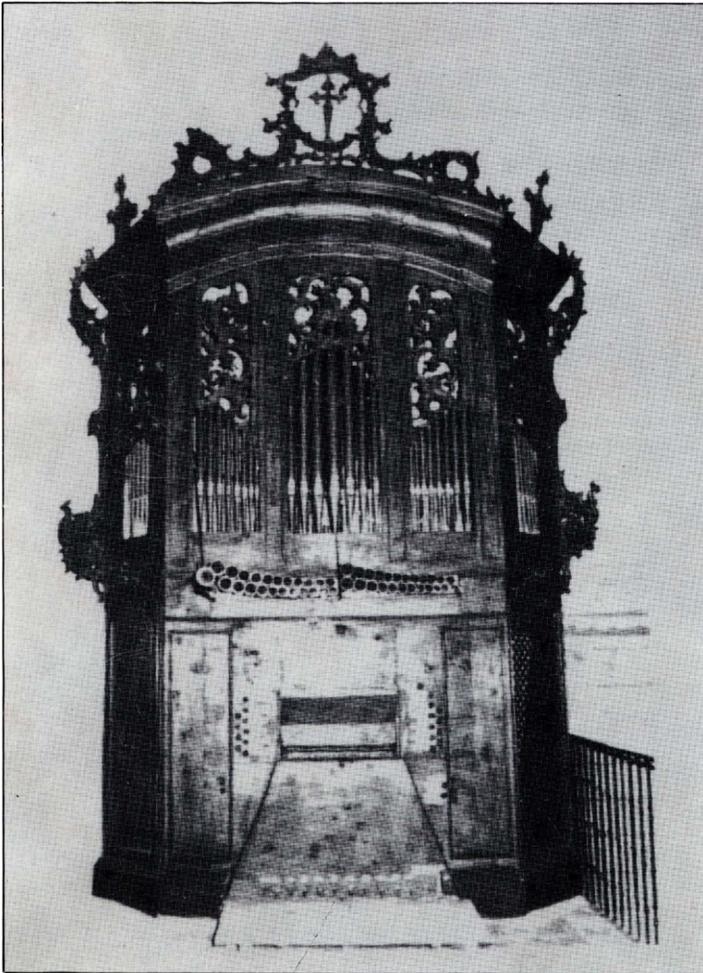
---

# Cultural Albacete

---

mayo 1993

---



70

## *En torno al origen de la devoción a la Virgen de Cortes*

Por José Sánchez Ferrer\*

**E**N 1975, W. A. Christian publicó un estudio sobre los santuarios españoles<sup>1</sup>. En él realizó una clasificación de la importancia de estos centros de devoción popular, hoy más denominada local, en función del área geográfica que ocupaban los devotos que acudían a cada uno de ellos. Estableció cuatro santuarios de carácter nacional y una docena de carácter regional. Entre estos últimos figuraba el de la Virgen de Cortes, en Alcaraz, siendo el único de la región castellano-manchega que consideraba de esta categoría. De ello, sin duda, se desprende que el de Cortes es un santuario importante. La sensación de esa magnitud se percibe de inmediato cuando se contempla el enorme gentío (algunos años se han calculado alrededor de cincuenta mil personas) que acompaña o que recibe en la ermita a la imagen el día 8 de septiembre, cuando se observan las largas colas de fieles que ofrecen velas y/o donativos y cuando se conoce la gran área geográfica que forman las poblaciones de las que proceden los devotos de esta Virgen.

Este trabajo es el intento —difícil por la escasez documental y por la naturaleza de la temática— de hacer un ensayo histórico aproximativo de los orígenes de este fenómeno religioso, poniendo especialmente de relieve aquellos elementos que pueden considerarse estereotipados, por tanto, poco diferenciadores, y también aque-

---

<sup>1</sup> CHRISTIAN, W. A. «De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días». *Temas de antropología española*. Akal Editor, Madrid, 1976. Págs. 49-105.

---

\* JOSÉ SÁNCHEZ FERRER está doctorado en Historia por la Universidad de Valencia. Es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses y ejerce como profesor en Albacete en el I. B. «Bachiller Sabuco» y en el Centro Asociado de la U.N.E.D. Ha publicado cinco libros y una treintena de artículos sobre Etnohistoria e Historia del Arte de la provincia de Albacete.

---

llos que proporcionan carácter propio a este santuario. Pertenece a los primeros la justificación, a través de un acontecimiento considerado extraordinario, del origen de la devoción y del santuario. Formarán parte de los segundos los hechos propiamente históricos entendidos no como los sucedidos en concreto a determinado santuario —que éstos siempre son singulares de cada uno en tanto en cuanto es su historia y no la de otro—, sino los que tienen cierta originalidad en relación con los esquemas más generalizados.

Los santuarios suelen aparecer cuando se consagran ciertos lugares o imágenes como focos especiales de gracia divina y protección humana, convirtiéndose en centros de intercambio y de relación entre lo sobrenatural y lo humano. Esta consagración siempre está motivada por la creencia en algún fenómeno atribuido a un hecho sagrado o en la consideración de que el lugar tiene un carácter hierofánico que puede estar reconocido, a veces, desde muchos siglos atrás. Es frecuente la erección de santuarios cristianos sobre lugares considerados sagrados por culturas anteriores. Sobre el de Cortes, en concreto, hay referencias que hacen mención a la existencia previa de un templo romano dedicado a Diana<sup>2</sup>.

Los dos tipos de fenómenos originarios de santuarios más significativos y comunes son las apariciones —tanto de personajes divinos como de signos— y los hallazgos de imágenes. La versión que conocemos del origen del de Cortes le confiere una tipología mixta ya que se encuentran las características de ambos aunque creo que hay que considerarlo fundamentalmente como un hallazgo. La gente de la época los tomaba como acontecimientos milagrosos y las actas notariales que se conservan con los relatos de muchos de ellos suelen incluir testimonios de signos asociados. No conozco ningún documento que recoja inequívocamente el hallazgo de la Virgen de Cortes y solamente uno que haya sido interpretado como relacionado con este descubrimiento<sup>3</sup>. Se trata de una carta, fechada en 1239, de don Rodrigo Ximénez de Rada al concejo de Alcaraz en la que, según Lozano Sánchez, se contiene la primera referencia documental escrita auténtica del hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de Cortes. En la carta, el Arzobispo de Toledo concede la licencia pedida por Alcaraz para hacer una *Casa de Merçed* en el lugar

<sup>2</sup> PÉREZ DE PAREJA, E. *Historia de la primera fundación de Alcaraz*. Libro II. Pág. 218.

<sup>3</sup> LOZANO SÁNCHEZ, A. «Hacia un “corpus documentorum toletanum” para la historia de las provincias manchegas de Albacete y Ciudad Real (I)». *Al-Basit* n.º 8. Albacete, 1980. Págs. 86-90.

en que se descubrieron ciertos *santos* en el *Alcaraz viejo*. Lozano no duda en asegurar que entre ellos se encontraba esta Virgen. Según Lomax y Pretel, el documento no está relacionado con el origen de esta devoción pero, además, creo que la extremada parquedad de la noticia debería llamar a la prudencia y no conferirle con tanta seguridad tal significado. Lomax<sup>4</sup> señala que las ruinas góticas que se alzan en el paraje aún hoy conocido como «El Santo», muy cerca del actual núcleo de Alcaraz, seguramente son parte de la mencionada *Casa* o de posteriores añadidos. Por tanto, hay que pensar que el emplazamiento dista mucho de estar en la dehesa de Cortes y que los santos serían probablemente esculturas romanas o ibéricas.

Tampoco la *Casa* fue una ermita ya que Pretel Marín escribe que la institución se dedicó a centro de rescate de cautivos y que pudo tener una importante función debido a la por entonces reanudada lucha fronteriza<sup>5</sup>.

Sin embargo, Lozano Sánchez considera que con este breve testimonio documental puede darse como verificada una vieja tradición —recogida y repetida por la bibliografía referente al tema— que cuenta que en tiempos de Teodomiro ya existía en el interior de la fortaleza de Alcaraz la iglesia de Santa María de la Asunción y que en ella se veneraban varias imágenes de María, entre ellas la que después se denominaría de Cortes. Como consecuencia de la invasión musulmana, los cristianos de la población, antes de su huida, enterraron estas imágenes para recuperarlas una vez derrotados los invasores. Con el tiempo se perdió la memoria del lugar y tras la reconquista de la población por los cristianos, un pastor la halló fortuitamente.

A la vez que esta tradición se conserva otra, igualmente muy improbable, que podría relacionarse con la anterior por ser, en cierta manera, su antítesis en el tema que nos ocupa. Consiste en la idea de que en Alcaraz se mantuvo hasta la conquista cristiana una comunidad mozárabe. De ser así, las imágenes no hubiesen tenido que ser escondidas porque, como se sabe, los musulmanes permitían el culto cristiano a cambio de un impuesto económico. Conocemos, pues, dos tradiciones que se oponen diametralmente.

<sup>4</sup> LOMAX, D. W. «Apostillas a la repoblación de Alcaraz». *Actas del Congreso de Historia de Albacete*. Volumen II: Edad Media. I. E. Albacetenses. Albacete, 1984. Pág. 29.

<sup>5</sup> PRETEL MARÍN, A. *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense*. I. E. Albacetenses. Albacete, 1986. Pág. 127

Ya hemos expuesto que la noticia de 1239 no está relacionada con el hallazgo de la escultura de esta Virgen pero creo que, además, no es posible darle la interpretación que se ha indicado más arriba. Si los hechos hubieran sido así, la imagen de Cortes tendría que haber sido paleocristiana, visigoda (en estas épocas el culto a María apenas está extendido y su iconografía es prácticamente inexistente) o bizantina y, desde luego, no es de ninguno de estos estilos. La imagen que ha llegado a nosotros es la considerada del hallazgo y conozco documentación, aunque algo tardía, en la que se hace frecuentemente esta referencia. En la visita que se hizo a la ermita en 1587<sup>6</sup>, al inspeccionar el altar mayor, el Visitador cita que en él *esta la ymaxen de nuestra Señora ques la que se apareció en este lugar...*, y como ésta varias alusiones posteriores.

La imagen es una talla de madera policromada de entre sesenta y setenta centímetros de altura. Es de tipo sedente con su Hijo desplazado hacia su izquierda y sentado sobre sus rodillas. Ambas figuras aparecen con absoluto frontalismo, con postura muy rígida y con total ausencia de algún rasgo dinámico. Las características iconográficas indican que se trata de una Maiestas (la Virgen hacía el papel de Trono de la Sabiduría del Niño) y sugieren atribuirle cronológicamente a la segunda mitad del siglo XII o, incluso, a las primeras décadas del XIII, en las que se siguieron repitiendo las formas arcaizantes y los tipos plenamente románicos. Es, por tanto, la imagen más antigua de los santuarios albaceteños —aunque no tanto como algunos autores pretenden— y su estilística está en consonancia con la fecha, 1222, que la leyenda de origen que conocemos indica para su hallazgo. La parte posterior de la escultura se dejó sin labrar, es sensiblemente plana y en ella hay practicado un hueco que pudo estar destinado a colocar reliquias. Todo ello nos hace pensar en la hipótesis de que pudo ser una imagen de campaña de las que los ejércitos medievales llevaban cuando emprendían acciones militares.

Los rostros debieron ser varias veces retocados pero las probables sucesivas restauraciones no han hecho más que dejarlos en lamentables condiciones con, incluso, desprendimientos en algunas zonas.

Aunque su estilo y cronología le confieren una singularidad importante, el aspecto que presenta a los fieles responde plena-

<sup>6</sup> A. M. Calasparra. Libro de visitas a la Ermita de Cortes (1586-1701). Visita de 1587

mente al típico modelo de las vírgenes patronales o titulares de santuarios debido a que al generalizarse la costumbre de hacer imágenes «de vestir» para humanizar y aproximar más el personaje sagrado al pueblo y para proporcionarle un aspecto más lujoso, deslumbrante y emotivo, la Virgen de Cortes, como tantos otros ejemplos (alguno provincial como es el de la Virgen de las Nieves de Chinchilla), fue cubierta con los ropajes que le proporcionan el aspecto actual.

Esta transformación pudo realizarse hacia las primeras décadas del siglo XVI porque conocemos una noticia de 1526 sobre el encargo de una corona de orfebrería para Ella. Además, se guarda en Alcaraz un documento de 1569 en el que se dice que aunque la Virgen tenía vestidos ordinarios regalados por sus devotos, necesitaba uno adecuado para las solemnidades. Por ello, Felipe II accedía a dar licencia a lo solicitado por el concejo alcaraceño de confeccionarle un vestido de tela de oro y plata con cargo a los propios y rentas municipales<sup>7</sup>.

A lo largo de la mencionada centuria y en el transcurso de la época barroca siguiente, a la imagen se le fue «adecuando» para convertirla en una del tipo «de vestir», adquiriendo, por ello, su aspecto actual. Para que ganara naturalidad y expresión se quiso que mostrara las manos pero al no ser posible con las propias se labraron otras que se colocaron sobre los ropajes. De esto ya se hace eco Pérez de Pareja en 1740<sup>8</sup> pero el hecho es bastante anterior. En el primer inventario en el que aparecen reseñadas, el de 1642, se asienta un *cordón de plata tirada con que tiene asidas las manos nuestra Señora*<sup>9</sup>.

El proceso tuvo nefastas consecuencias para la escultura que ha llegado a nuestros días muy deteriorada, necesitando una urgente y profunda restauración.

El grupo de Madre e Hijo se presenta hoy con el volumen cónico característico de estos tipos iconográficos marianos. Ambas figuras aparecen coronadas y ya he mencionado que la primera noticia sobre una corona a la Virgen la tenemos de 1526, cuando el Concejo de Alcaraz le encarga una a los plateros de la ciudad<sup>10</sup>. Es posible que también sea su primera corona ya que ésta debió incor-

<sup>7</sup> A. M. Alcaraz. 1569. Julio. 7. Madrid.

<sup>8</sup> PÉREZ DE PAREJA. Op. cit.

<sup>9</sup> A. M. Calasparra. Libro cit. Inventario de 1642.

<sup>10</sup> A. M. Alcaraz. Acuerdos Municipales. Libro 432. Fol. 65. Dato facilitado por A. Pretel.

porarse cuando se vistió la imagen y ello pudo ocurrir, más o menos, por estas fechas. Hasta entonces, la escultura se presentaría tocada por la propia corona que tiene la talla.

La corona actual de la Virgen estaba ya definida totalmente a finales del primer cuarto del siglo XVII. En el inventario de 1725<sup>11</sup> se describe así: *una corona de plata sobredorada compedreria, diadema y arco.*

La Virgen, además, lleva:

—Media luna a los pies. Aparece inventariada por primera vez en 1680 y con esta descripción: *Una media luna de platta que tiene por Remate dos serafinillos pegados en la misma media luna que no se peso por tenerlo Nuestra Señora a sus pies*<sup>12</sup>.

—Rostrillo. No sé cuando se incorporaría pero conozco el ofrecimiento de una toca con rostrillo hecho a la Virgen por una devota entre 1587 y 1596<sup>13</sup>. No obstante, no lo he encontrado inventariado hasta 1725. En el listado de este año se escribió *un rostro de oro y pedreria y una joia de oro espiritu santo empedrada de cinco diamantes que pende de dicho Rostrillo a la frente.*

—Gran ráfaga. Debió añadirse al atuendo en el primer cuarto del siglo XVII porque en el inventario de 1692 aún no figura pero sí lo hace ya en el de 1725. En su apartado dedicado a relacionar los bienes de plata se mencionan *un arco que cerca a nuestra Señora de plata con mucha liga y adornado con piedras falsas y quinze estrellas con quinze piedras de diferentes colores falsas de plata dichas estrellas las que son de dicho arco.*

—Se adorna con collares y sus manos están cubiertas de alhajas. En su mano derecha porta bastón de mando —distintivo de su proclamación como capitana de la región en 1922<sup>14</sup>— que realmente sólo es el elemento iconográfico que ha sustituido al cetro de plata que, al menos desde finales del siglo XVII<sup>15</sup>, llevaba la imagen.

Las leyendas de apariciones y hallazgos de imágenes son extraordinariamente frecuentes en el mundo cristiano. También son abundantes en el ámbito de la religiosidad provincial, sobre todo de Vírgenes (Llanos, Belén, Fuensanta, Espino, Gracia, etc.). La apa-

<sup>11</sup> A. M. Calasparra. Legajo del Santuario de Cortes.

<sup>12</sup> A. M. Calasparra. Libro cit. Inventario de 1680.

<sup>13</sup> Ídem. Inventarios de bienes realizados entre 1587 y 1596.

<sup>14</sup> FORT GAUDÍ, J. *España mariana I: Obispado de Albacete*. San Climent de Llobregat (Barcelona), 1977.

<sup>15</sup> A. M. Calasparra. Libro cit. Inventario de 1680.

rición de un símbolo sagrado es en muchas ocasiones un hecho singularizado y «la existencia de una leyenda es al menos una expresión del interés social por reconocer el hecho como un acontecimiento excepcional»<sup>16</sup> que parece que no se tendría como tal si se hubiese visto confeccionar, comprar o donar. Las leyendas versan sobre el primer acontecimiento del que va a partir una devoción y la vinculación de una comunidad a la imagen. «La vinculación se establece a través de un lugar de encuentro entre una comunidad determinada y una persona sobrenatural»<sup>17</sup>. La delimitación del lugar es tan concreta y tan ligada al hecho sagrado que la imagen suele recibir muy frecuentemente una advocación que está relacionada con él, dando pie, a veces, a leyendas etimológicas.

Esta íntima relación entre la denominación de la imagen y un lugar también ocurre en Cortes. La Virgen recibió este nombre porque el lugar del hallazgo estaba en la llamada Dehesa de Cortes que lo había recibido, a su vez, por el hecho de haberse celebrado cortes allí en cierta ocasión. La noticia la recibimos de Fray Esteban Pérez de Pareja que en su libro escribe: «A media legua de la Ciudad de Alcaraz, estaba el Castillo de Cortes; nombre que le dieron las que en él avia celebrado el Rey Don Alfonso el Conquistador, para conferir el modo de tomar la ciudad»<sup>18</sup>. Así lo van transmitiendo los autores posteriores. Roa Erostarbe incorpora en su Crónica<sup>19</sup> un párrafo de Carrascosa González en el que indica que Alfonso VIII convocó Cortes en aquel lugar antes del inminente ataque a Alcaraz. Según él, asistieron a la reunión los reyes Sancho el Fuerte de Navarra y Pedro II de Aragón. Sorprendentemente, el mismo Carrascosa González en su opúsculo histórico publicado en 1943<sup>20</sup> manifiesta que el cerro de Cortes recibió ese nombre porque allí se reunieron los reyes Alfonso X de Castilla y Jaime I de Aragón. Un documento publicado por Lomax<sup>21</sup> zanja la cuestión porque en él, fechado en 1228, ya se hace mención de un Pedro Miguel que es comendador de Cortes. La reunión, como indica Pérez Pareja, la

<sup>16</sup> VELASCO, H. M. «Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes». VV.AA. *La religiosidad popular II*. Ed. Anthropos. Barcelona, 1989. Pág. 401.

<sup>17</sup> Ídem. Pág. 402.

<sup>18</sup> PÉREZ DE PAREJA, O. cit. Pág. 218.

<sup>19</sup> ROA EROSTARBE, J. *Crónica de la provincia de Albacete*. Tomo II. Albacete, 1894. Págs. 20 y 21.

<sup>20</sup> CARRASCOSA GONZÁLEZ, J. *Nuestra Señora de Cortes*. Toledo, 1943. Pág. 10. Quizá el párrafo anterior atribuido a Carrascosa sea de Pérez de Pareja.

<sup>21</sup> LOMAX, D. W. O. cit. Pág. 28.

debió convocar Alfonso VIII celebrándose antes de 1214 (año de la muerte de este rey). Si realmente participó Pedro II, la junta tuvo que efectuarse muy poco después de la batalla de las Navas de Tolosa porque el aragonés murió en la batalla de Muret (septiembre de 1213) y los últimos meses de su vida los pasó defendiendo a sus vasallos comprometidos con la herejía albigense.

En el ámbito de la religiosidad popular encontramos una amplia variedad de leyendas pero de ellas, especialmente de las marianas, pueden extraerse algunos esquemas que se repiten. La leyenda de origen de la Virgen de Cortes pertenece a uno de los más generalizados. Consiste, básicamente, en el relato del hallazgo de una imagen en el que intervienen o aparecen la Virgen, el personaje que halla la escultura, un determinado lugar natural y una comunidad local con sus representantes oficiales, tanto eclesiásticos como civiles. Secuenciaré a grandes rasgos este esquema, basándome en el estudio publicado por H. M. Velasco<sup>22</sup>, indicando en cada fase el pasaje correspondiente de la leyenda que la tradición atribuye a la Virgen de Cortes y que se cuenta que recogió y fijó por escrito Fray Hernando de Alcalá. Ha llegado a nosotros a través de la obra de Pérez Pareja, publicada en 1740<sup>23</sup>, con ese lenguaje rico, farragoso, ampuloso y denso tan propio de los escritores religiosos barrocos. Es tan largo y florido el relato que prescindiré de su transcripción y solamente incorporaré reducidas síntesis de cada una de las partes de la sucesión.

A) El personaje que encuentra la imagen —el denominado «inventor»— es muy frecuentemente joven y también en muchas ocasiones pastor. No tiene un estatus social relevante, es decir, suele ser una figura marginal de la comunidad. Este aspecto es esencial porque así carece de autoridad y, por tanto, de credibilidad. La extensión social del hecho se impondrá por el propio valor del mensaje y no por la autoridad del que lo comunica: «cuanto más claramente la leyenda exponga la insignificancia social del personaje más explícitamente declara que el hallazgo ha sido a iniciativa de la propia imagen o del ser sobrenatural al que representa»<sup>24</sup>. Su presencia en el paraje es usual pero en concreto ese día y en ese lugar, del que nunca es dueño, es absolutamente fortuita.

<sup>22</sup> VELASCO, H. M. O. cit.

<sup>23</sup> PÉREZ DE PAREJA. O. cit.

<sup>24</sup> VELASCO. O. cit. Pág. 406.

*Se cuenta que el primero de mayo de 1222 estaba el pastor Francisco Alvarez, natural y vecino de La Solanilla, en el monte apacentando las ovejas que guardaba.*

En la leyenda que estudiamos, el interés por señalar la insignificancia de Francisco llega al punto de que el pastor procede de una aldea que había sido poblada fundamentalmente por judíos tras la conquista de Alcaraz. Se le asocia, pues, a la idea de que puede ser no cristiano.

B) Señales previas anticipan el acontecimiento: sonidos, resplandores, etc. Se transforma así el lugar ya que lo sagrado lo torna comunicativo y se prepara el hallazgo de lo sobrenatural. No obstante, el hecho ocurre inesperadamente y las señales solamente tienen como función la de atraer la atención.

*Vió que repentinamente se alborotaban ganado y perros, aunque no pudo describir la causa de ello. Luego, un enorme resplandor que salía de una encina le cegó y le hizo caer deslumbrado a tierra.*

C) Lo misterioso se desvanece para dejar paso a la imagen y a su reconocimiento.

*Una vez repuesto, se acercó a la encina y descubrió entre sus ramas una imagen de la Virgen que acariciaba a su Hijo. Tras su nueva confusión escuchó que la Señora le indicaba que fuese a Alcaraz a anunciar la aparición y a comunicar su deseo de que en aquel lugar le edificasen una ermita. Para que creyeran al pastor, le curó el brazo que tenía manco desde su nacimiento.*

D) Tras el hallazgo-aparición viene el proceso de apropiación, generalmente institucional, con el que comienza la extensión social de la creencia. A veces se plantea un conflicto entre la pertenencia del lugar del hallazgo y la pertenencia del símbolo hallado, tema del que haré unas consideraciones posteriormente.

*En Alcaraz despreciaron la noticia en principio, pero al ver la curación milagrosa creyeron en lo que contaba. No obstante, las autoridades recelaron pensando que esto podía ser cosa de los moros, bien fortificados en Peñas de San Pedro, y reuniéndose en junta decidieron enviar dos exploradores y tomar precauciones por si la población era objeto de una emboscada. Al acercarse ambos emisarios a la encina vieron la sagrada imagen y se postraron ante ella. Al regreso aseguraron que era cierto*

*lo contado por el pastor y todos se manifestaron aclamando a la Virgen. Deseosos los ciudadanos de tener la imagen con ellos, determinaron traerla a la ciudad con toda solemnidad y la depositaron en la iglesia de Santa María.*

E) A todo acto de traslado le sucede una misteriosa resistencia de la imagen a ser trasladada que retorna al lugar donde fue encontrada, lo que se convierte en una señal que puede tener uno, o varios, de estos significados:

—por un lado, el reconocimiento y valoración de un lugar.

—por otro, suele resolver inequívocamente la pertenencia de modo que una comunidad se apropia de la imagen con todo derecho.

—también, se convierte en una manifestación de poder de la imagen, lo que representa una voluntad expresa del personaje sagrado de prestar intercesión a la comunidad en ese lugar.

En cualquier caso, el retorno de la imagen al marco natural en el que surge —rechazando la parroquia a donde generalmente es llevada— puede interpretarse como la metáfora de la resistencia de la religiosidad popular a las crecientes prerrogativas de la religión oficial.

Todo ello exige una primera procesión que acaba instituyéndose como paradigma y prototipo de los rituales que habrán de repetirse todos los años.

*Al amanecer, un tropel de personas fueron a contemplar nuevamente la imagen pero al abrir las puertas y entrar comprobaron que había desaparecido. Tras muchas cábalas y discusiones sobre el posible robo, recordaron que era voluntad de la Virgen que le construyeran una ermita en el lugar de la aparición.*

F) La fase final es la institucionalización de la devoción con la construcción de un templo con el que se hace permanente la creencia y se convierte al lugar del hallazgo en lugar de culto perdurable. El santuario prolonga la vinculación de la comunidad con el ser sobrenatural a lo largo del tiempo. Tras esta fase, la leyenda no suele narrar nada más del proceso y éste ya es objeto de tratamiento histórico.

*Acudieron a la encina y hallaron nuevamente la imagen, construyéndole un oratorio provisional hasta que se levantase la ermita.*

La leyenda fecha el hallazgo en 1222 pero el relato conocido del mismo es de casi mediados del siglo XVIII, es decir, posterior en más de quinientos años al suceso narrado. Por ello ofrece muchas dudas con respecto a su historicidad. No dudo de la realidad del surgimiento en el seno de la comunidad alcaraceña de una devoción en torno a la imagen de la Virgen de Cortes que aglutinó voluntades. También considero aceptable la cronología que le atribuye el relato por las características históricas de la época, por la estilística de la talla y por la existencia de tempranas referencias documentales de la ermita y de la celebración de rogativas con la imagen. Pero no me parece fiable el cómo se cuenta el fenómeno que ha llegado a nosotros.

Es muy conocido que leyendas de devociones muy importantes, como las de la Virgen del Pilar y la de Guadalupe, por ejemplo, no tienen base histórica alguna y son absolutamente legendarias. También son conocidas devociones que comienzan teniendo una causa con visos de autenticidad que luego se transforma en una exposición totalmente fantástica como consecuencia del contagio y de la imitación entre los diferentes santuarios y de las modas y modos que cada época impone. Mencionaré un ejemplo provincial concreto: el de la Virgen de los Remedios de Fuensanta<sup>25</sup>. Los informantes de las Relaciones Topográficas de La Roda, al contestar en 1579 el cuestionario decretado por Felipe II, indicaban<sup>26</sup> que el santuario se alzó cuando fue descubierta una fuente en un lugar donde el nivel del acuífero se suponía muy bajo. Como fuese que el agua de la fuente mantenía un caudal constante, los lugareños pensaron que era de origen sobrenatural y empezaron a acudir a bañarse en sus aguas, que curaban muchas de sus dolencias. Por causa de estas curaciones, edificaron allí una ermita que llamaron de la Fuente Santa. Luego, el santuario pasó a ser tutelado por los trinitarios. En 1648, el trinitario padre Granados escribía que el origen se debía a la aparición de una imagen que manifestó su deseo de ser venerada en aquel lugar, añadiendo que el agua de la nueva fuente tendría virtudes curativas<sup>27</sup>. Se inventó un vidente, que encontró la imagen, y se asignó al suceso una fecha concreta: 24 de marzo de 1482.

<sup>25</sup> Lo tomamos de CHRISTIAN en *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Ed. Nerea. Madrid, 1991. Págs. 108-111.

<sup>26</sup> MARTÍNEZ ANGULO, I. *Algo de nuestro pueblo. La Roda*. La Roda, 1985. Pág. 42.

<sup>27</sup> LASERNA GONZÁLEZ, F. *Historia de Nuestra Señora de los Remedios*. Albacete, 1974.

Incluso a los descubrimientos, igualmente a las visiones, que realmente ocurrieron se les atribuyó una versión estereotipada. Una vez obtenido el renombre por sus curaciones, se aureolaban con leyendas para explicar el especial interés que tomaba el personaje sagrado por una determinada comunidad.

La leyenda que conocemos de Cortes puede responder estructuralmente a algo semejante y pienso que la visión y la forma de hallar la imagen que se cuenta en la narración no son verdaderas, pero no en el sentido de si hubo o no aparición de persona divina —que en ese análisis no voy a entrar— o hallazgo de la manera concretamente indicada, sino en el de que el origen de la devoción no fue creído ni contado así por la gente de la época en la que se inició el fenómeno. Creo que aunque se podía acudir a los ejemplos de leyendas que existían a principios del siglo XIII<sup>28</sup>, la de Cortes fue elaborándose a posteriori para justificar una devoción previa y proporcionar a un acontecimiento considerado como milagroso un origen más digno, elevado y excepcional que el más sencillo que probablemente tuvo.

Este relato no puede ser conceptualizado como, por ejemplo, el de la Santa Cruz de las Peñas, fechado el 24 de mayo de 1517 en un traslado incluido en un manuscrito, titulado *Milagros de la Santa Cruz*, que abarca de 1608 a 1742<sup>29</sup>. Esta visión podría considerarse verdadera, no con el significado de que realmente sucediese lo que se recoge en el acta notarial, sino en el de que así lo creyó y lo dijo la gente que allí y entonces se reunió.

No conocemos alusiones documentales sobre la aparición de la imagen hasta finales del siglo XVI pero éstas, sin duda, recogen una tradición muy anterior. La consideración de un hallazgo milagroso de la talla por un pastorcillo debe ser muy antigua, quizás la versión primigenia. Que una comunidad proporcione un origen extraordinario a su santuario es una constante histórica pero es que en este caso, además, ya veremos por qué, tal gestación del hecho religioso podía convenir a los intereses políticos del concejo alcaraceño.

<sup>28</sup> CHRISTIAN, O. cit. ant., indica que los relatos de visiones personales ocupaban un lugar privilegiado en la tradición religiosa de los siglos XII y XIII y que colecciones de visiones y milagros circulaban por toda Europa. No obstante, hay que resaltar que las compilaciones marianas españolas más importantes del medievo —las de Alfonso X y Gonzalo de Berceo— deben ser más tardías que el comienzo de la devoción a la Virgen de Cortes.

<sup>29</sup> A. P. Peñas de San Pedro. Libro de los *Milagros de la Santa Cruz (1608-1742)*. PEÑ. 69.

El asunto se convirtió en el tema de abundantes representaciones gráficas. La más temprana referencia documental que sobre ello conocemos es una ofrenda de 1596 en la que *Jhoan Agustin, Marido de Ynes Lopez, alfayate, morador en Murçia, dio un frontal de guadamaçil con la ymagen de Nuestra Señora y el pastor en medio*<sup>30</sup>.

A lo largo del siglo XVI —ya vimos la importancia de las transformaciones de la imagen en esta centuria— debió enriquecerse la primera leyenda la cual ya habría adquirido a principios del siglo XVII varios de los elementos fundamentales de la que ha llegado a nuestros días. Esto queda patente cuando el licenciado Fray Alonso Benítez Munera, Visitador de la Ermita de Cortes en enero de 1606, al examinar el cuerpo de la sacristía encontró un lugar, señalado como el de la aparición de la sagrada imagen, que estaba *arrimado a la pared debajo de la ventana que es en forma de un altar bajo cerrado por la parte de arriba y por las dos puntas con azulejos, del suelo abajo dos hoyos de donde se dize auer sacado las Raizes de la ençina o carrasca donde se quiso aparesçer la sagrada Virgen Maria nuestra Señora y dexar su imagen*<sup>31</sup>. Ya no ocurre solamente el hallazgo de una escultura sino que se hace referencia a una aparición de la Virgen que es la que proporciona su imagen. Sin embargo, don Pedro de Angulo y Valenzuela, Visitador del Santuario en 1726, solamente hace referencia al hallazgo, *asi mismo visito el sitio donde antiguamente hubo una enzina o carrasca donde por tradiciones y memorias fidedignas se aparezio la Deuotissima y Milagrosissima ymagen de talla de Nuestra Señora en el año de 1222 reynando en España el Santo rey don Fernando el terzero*<sup>32</sup>.

Posiblemente existió un posterior paso que completó la leyenda de origen a finales del siglo XVII o en el primer tercio de la centuria siguiente el cual fue, a juzgar por los testimonios documentales que conozco, un periodo de gran exaltación de la Virgen de Cortes por parte de la ciudad de Alcaraz. Seguramente, la versión que por entonces quedó configurada fue la recogida por Pérez de Pareja que escribió su obra poco después del pleito que mantuvieron la Orden de San Juan y el Concejo y el Cabildo eclesiástico alcaraceños del que luego haré referencia. Puede estar relacionada con esta

<sup>30</sup> A. M. Calasparra. Libro de Visitas a la Ermita de Cortes (1586-1701). Inventario de bienes entre 1587 y 1596.

<sup>31</sup> Ídem. Visita de 1606.

<sup>32</sup> Ídem. Legajo de la Virgen de Cortes.

etapa, que podría entenderse como de consolidación social de la leyenda y de desarrollo del Santuario, la realización de *un cuadro de pintura en que esta el apareamiento de la Santa Ymagen* —que recoge el inventario de 1680— y la creación, en 1691, de un grabado de la Virgen de Cortes en su retablo en cuya predela figura el tema de la aparición.

La ausencia a lo largo de cinco siglos de documentos conocidos que verifiquen —no que aludan— el hallazgo y la visión y lo tópicos de la leyenda dieciochesca (de la que encontramos similitudes en otras provinciales como las de la Virgen de Gracia de Caudete —en la que incluso se menciona un lugar llamado los Santos—, la de los Llanos de Albacete, la de la Fuensanta de La Roda-Fuensanta, o en una de las versiones de la de las Nieves de Chinchilla) hacen pensar que debió producirse una recreación posterior del suceso. Y esto sin olvidar que la tradición oral mantiene vivos hechos y palabras a través de muchas generaciones y que luego el relato puede ser recogido por un autor que lo hace perdurar de forma escrita; forma que tiene la impronta que le proporcionan las características propias de la época.

En conclusión, pienso que hubo hallazgo, es decir, iniciación de la devoción a partir de la imagen, hacia los primeros años de la conquista definitiva de Alcaraz por los cristianos pero la narración de cómo ocurrió se fue tejiendo posteriormente, manteniendo tradiciones de la época del suceso pero incluyendo elementos legendarios. En el relato se tuvieron en cuenta elementos históricos, bien porque se conociesen por la documentación o bien porque se conservaran a través de una tradición, oral o escrita, hoy ignorada. Me estoy refiriendo a la mención que en la leyenda se hace de los moros de Las Peñas. Se podría pensar a primera vista que es un elemento mítico más de la leyenda y, por eso, históricamente erróneo. Pretel, cuando estudió la historia medieval del castillo de Peñas<sup>33</sup> manifestaba que la ocupación cristiana del mismo ocurrió entre 1214 y 1216, confiriéndole ya carácter de permanente. Sin embargo, siete años después, este mismo autor, en otro trabajo<sup>34</sup>, indica que hubo ocupación cristiana en los años de 1216-1217 pero que en 1217-1218 el castillo de Sanfiro (lo identifica con Peñas de San Pedro) cayó

<sup>33</sup> PRETEL MARÍN, A. *Apuntes para la historia medieval del Castillo de las Peñas de San Pedro*. Albacete, 1979. Pág. 16.

<sup>34</sup> PRETEL MARÍN, A. *Conquista...* Op. cit. Pág. 110.

nuevamente en poder musulmán, permaneciendo bajo su dominio varios años. Por tanto, debe ser cierto que en 1222 —año considerado como el del hallazgo-aparición— los moros pudiesen amenazar a Alcaraz desde las Peñas.

El aspecto más significativo, en cuanto a su peculiaridad, en el inicial culto a Nuestra Señora de Cortes es, sin duda, la no pertenencia de la tierra sagrada a la comunidad que entroniza y adora a la imagen, convirtiéndola en símbolo y elemento vivificador y protector de la ciudad.

La importancia del lugar está señalada en muchas leyendas de origen; la de Cortes es una de ellas. La imagen manifiesta el deseo expreso de permanecer en determinado lugar exponiendo con claridad la exigencia de que sea la comunidad, y no al revés, la que se traslade —y ritualice el traslado— para celebrar el culto.

En general, las leyendas de origen son la expresión de una vinculación de una comunidad con una imagen (y con la persona sobrenatural representada) y con un lugar. La relación con el lugar es tan concreta que, como hemos visto, la comunidad decide frecuentemente darle una denominación conectada con él. En el caso que estudiamos, el nombre con el que se conocía el paraje.

Uno de los principales sentidos, seguimos a H. M. Velasco, de la vinculación es la pertenencia. El lugar elegido para el encuentro de los hombres y lo sagrado pertenece a una comunidad o es disputado por varias. El símbolo sagrado hallado en ese lugar pertenece a una comunidad, forma parte de ella o, como el propio lugar, es disputado por varias. El lugar se convierte necesariamente en territorio de alguna comunidad.

La comunidad alcaraceña se siente elegida y se vincula al personaje representado por la imagen. Inmediatamente considera suyo el símbolo, pero la talla es encontrada en un terreno que no pertenece a la comunidad, sino a la Orden de San Juan de Malta. Según la leyenda, la Virgen escoge a la comunidad de Alcaraz y a ella envía al pastor con su mensaje pero indica que es en ese sitio donde quiere que se le rinda culto y se alce el santuario.

No sabemos con exactitud desde cuando la llamada Dehesa de Cortes pertenecería a los sanjuanistas. En la visita de 1726, don Pedro de Angulo indica que la Virgen tuvo *el título de Cortes, cuyo renombre glorioso se le dio por el castillo que en el mismo sitio hauia (del que oy se allan bestigios y zimientos) que fue donado con la dehesa, Señorío y Jurisdiccion temporal a dicha Sagrada Religion*

*de San Juan por el Rey don Alfonso*. Pérez de Pareja, que conocía documentación, indica en su libro que era un territorio que habían conquistado a los moros y que estaba constituido, fundamentalmente, por una fortaleza, señalando que pudo servir de cárcel de musulmanes tras la conquista de Alcaraz. No obstante, no pudo determinar ni el año ni las circunstancias de este hecho. El mismo Pérez Pareja se queja de ello, tras haber buscado en los archivos de la Encomienda de Calasparra y del castillo de Consuegra, manifestando que «si la Orden de San Juan, y la Ciudad de Alcaraz hubieran tenido mas cuydado en la conservación de instrumentos jurídicos, tuvieran alegatos más fundados para los derechos que litigan»<sup>35</sup>.

Por el documento antes citado de Lomax sabemos que en 1228 la dehesa ya es de la Orden, pero si su donación la hizo Alfonso VIII, como aparece en el texto de la visita citada, la posesión pudo recibirla entre la batalla de las Navas de Tolosa (julio de 1212) y la conquista y primeros días de ocupación de Alcaraz (mayo de 1213). Lo que está claro es que era de los Caballeros de San Juan cuando se descubrió la imagen. Lo más probable es que fuese una de esas conquistas esporádicas y aisladas de castillos que son relativamente frecuentes en las zonas fronterizas de la época. Los de Malta, explotando quizás el éxito de Tolosa, tomarían a los musulmanes la fortaleza por propia iniciativa y se posesionarían de ella por derecho de conquista. Creo que es razonable pensar que la convocatoria de Cortes fue allí porque ya era territorio cristiano y contaba con la protección del castillo y que, incluso, pudo ser el núcleo del campamento del asedio.

Esta apropiación del territorio por la Orden de San Juan constituyó una continua fuente de enfrentamientos entre el concejo alcaraceño y los caballeros sanjuanistas de la Encomienda de Calasparra y de ellos se hacen eco numerosos testimonios documentales. El territorio y la posterior ermita son de la Orden pero, además, los alcaraceños no pueden disponer de la imagen ni todo el tiempo que desean, ni trasladarla a Alcaraz en situaciones extraordinarias sin antes acordarlo con el Comendador.

Es, pues, un aspecto poco típico en la religiosidad popular, oscuro por el vacío documental y llamativo por el carácter que imprimirá a las relaciones entre las instituciones que tienen intereses vinculados a la Virgen de Cortes.

<sup>35</sup> PÉREZ DE PAREJA. O. cit. Pág. 36.

El acontecimiento inicial de la devoción pudo ser sencillo o complejo pero ¿por qué aparece la escultura que se iba a convertir en símbolo y estandarte de una comunidad que poseía un enorme alfoz en un pequeño territorio que no le pertenecía?

Ésta es otra de las cuestiones esenciales de los orígenes de la devoción pero es, como las demás, enormemente difícil de descubrir ante la ausencia de testimonios documentales conocidos. A este respecto solamente puedo exponer una hipótesis.

El castillo de Cortes, y la dehesa adyacente, había sido tomado a los moros por los caballeros de San Juan y por derecho de conquista se habían apropiado del territorio. Después recibieron una merced real otorgándoles lo conquistado y el obligado reconocimiento de ello por parte del concejo alcaraceño. Es posible que tenga relación con esto «...*el traslado de la merced hecha a la Relixion de San Juan y a esta encomienda de Calasparra de la dehesa y ermita de nuestra Señora de Cortes y una escriptura que la çidad de Alcaraz hiço en favor de la Relixion...*» que con fecha de 1620 figuraba en el inventario de papeles tocantes a la Dehesa de Cortes que se hizo en 1656 por los visitadores don Alfonso Martínez Angulo y don Gabriel Coronel<sup>36</sup>.

Alcaraz, por tanto tenía extramuros de la villa un poderoso vecino, peligroso para la integridad territorial de su alfoz (ya venía comprobando Alcaraz lo que daban de sí los enfrentamientos con otra Orden militar, la de Santiago) y para el desarrollo del proyecto político concejil. Por ello, no es descabellado pensar que los alcaraceños quisieran posesionarse de la dehesa y ermita y desembarazarse de un enquistado enclave sanjuanista tan próximo. Por tanto, podría presentarse la hipótesis de que fuera el propio concejo de la ciudad el que propiciase el encuentro de la imagen en terreno de la Orden con la finalidad de crear una legitimidad suprahumana que aventajase a la que respaldaba a los caballeros de San Juan y le permitiese ocupar sus posesiones en Cortes.

Por tanto, se ligaba íntimamente un territorio sagrado a una comunidad determinada y se sentaban las bases para la pertenencia del territorio a la comunidad. Se pudo querer utilizar la presencia del símbolo para expresar la pertenencia. La aparente negligencia con las que las leyendas ocultan o dejan de informar acerca de ello es quizá la manera que mejor permite expresar la vinculación y el

<sup>36</sup> A. M. Calasparra. Inventario cit. Año 1620.

derecho de posesión. La «elección» es atribuida a la persona representada por la imagen y, por ello, la pertenencia está definida y es incuestionable.

Si esto ocurrió más o menos así, Alcaraz no consiguió sus propósitos ya que en el mismo inventario de documentos citado anteriormente se recoge *un traslado de la escritura que hizo en favor de la Relixion de los amoxonamientos y de hermita de Cortes el conçejo de la çiudad de Alcaraz en birtud de probission del señor rei don Alonso hixo del señor rei don Fernando con la confirmaçión que hizo de la dicha deesa y ermita el dicho señor rei don Alonso a la Relixion de San Juan fecha el año de 1282*. En el informe de la visita de 1726 se detalla más este aspecto al registrarse que la dehesa, señorío y jurisdicción se *confirmando y dono de nuebo por el Ynfante don Alfonso hijo del Rey don Fernando en el año de 1252 por ruego de don Guillen gran Comendador de Consuegra cuio amojonamiento y termino de dicho castillo y dehesa se hizo y señalo por los Rexidores de la Ciudad de Alcaraz y a presenzia del dicho señor Ynfante de Castilla don Alfonso (como consta de Ynstrumentos de el Archiuo del Palazio de dicha Encomienda de Calasparra trasumplados (?) autenticamente y de los originales de el de dicha Villa y Encomienda de Consuegra)*. Así pues, Alfonso X, en un año especialmente delicado de su reinado, reconfirmaba a la Orden la posesión de la dehesa. Posteriormente, cuando se completó la leyenda, la Ciudad siguió reivindicando la posesión, atribuyéndole a la Virgen el expreso deseo de ser la protectora de la comunidad alcaraceña y también el de querer que se le rindiese culto en el sitio escogido por ella que, por eso, debería ser propiedad de Alcaraz o, al menos, tener participación en la jurisdicción.

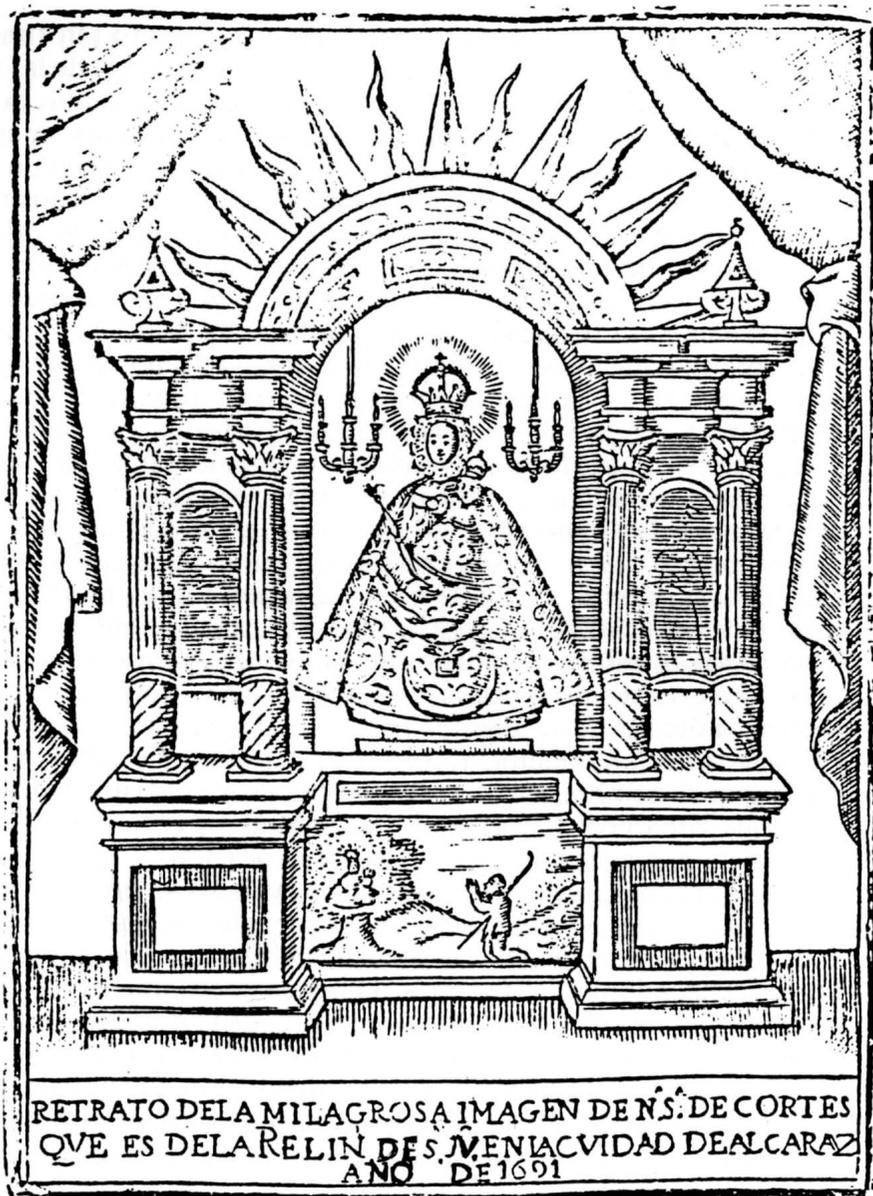
No pudo Alcaraz con los freires. Tras numerosos enfrentamientos y pleitos (parece particularmente importante el iniciado en 1730, a raíz del rapto de la Virgen que los alcaraceños perpetraron en mayo, y concluido en 1737 con una providencia de Felipe V —en la que se recogen diversos documentos del proceso seguido— ordenando la restitución de la imagen a su Santuario<sup>37</sup> y de diversos amojonamientos y deslindes, la Orden de San Juan mantuvo en su poder ermita y dehesa hasta el siglo XIX en el que con la Desamortización las perdió.

<sup>37</sup> Ídem. Legajo del Santuario de Cortes.

Concluiré el ensayo tratando de otro aspecto tan fundamental, igualmente sin documentación conocida, como el de las razones y circunstancias que llevaron a esta devoción a ser la más extendida de la provincia y a conseguir un ámbito territorial aún mayor. No conozco datos pero creo que la exaltación de la Virgen de Cortes, muy pocos años después de la conquista de la plaza a los moros y con Alcaraz como enclave fronterizo importante, significaba la sacralización de una imagen, de un lugar y de una empresa. En esta época existía un vacío de auxiliadores divinos en las áreas reconquistadas y era necesaria una presencia y una protección sagrada en la comunidad que se formaba. Si el renovado uso de imágenes en los siglos XI y XII llevó a una especie de cristianización del paisaje en forma de ermitas y santuarios en territorios ya mucho tiempo cristianos<sup>38</sup>, cuánto más existiría esta funcionalidad en los que se iban arrebatando a los moros, que eran, en rigor, los que verdaderamente se cristianizaban. Al tiempo, el culto a María se iba imponiendo al de los mártires, ermitaños y santos que era el dominante en épocas anteriores. La de Cortes era una Virgen de frontera y su presencia confirmaba y legitimaba en la zona la dominación cristiana en los anteriores territorios musulmanes. Alcaraz se convertía en la cuña que penetraba en el territorio moro y la Virgen se convertía en abanderada de las huestes cristianas. La enorme extensión del alfoz alcaraceño, documentada por Pretel Marín<sup>39</sup>, debió hacer posible que el nombre, culto y devoción a esta imagen alcanzasen una amplia zona geográfica. A ello se unió la ausencia durante más de doscientos cincuenta años de otras advocaciones, las más antiguas posteriores de las que tenemos noticias y datos se sitúan a finales del siglo XIV; lo que hizo posible que se convirtiese en la más venerada de todas las de la actual provincia. También la fama de imagen milagrosa que adquirió —tenemos numerosos testimonios de ello desde finales del siglo XVI y en la mayor parte de la documentación del siglo XVIII se une a la advocación de Cortes este calificativo— ayudó a consolidar su devoción que se ha mantenido a través de los siglos en territorios en los que han aparecido cultos marianos posteriores que aunque han ocupado áreas más reducidas tienen un mayor grado de identidad. La devoción a la Virgen de Cortes no se diluyó por ello y ha quedado como una mediación de carácter supracomarcal.

<sup>38</sup> CHRISTIAN, *Religiosidad...*, cit. Pág. 116.

<sup>39</sup> PRETEL MARÍN, A. *Alcaraz: un enclave castellano en la frontera del siglo XIII*. Albacete, 1974.



Grabado fechado en 1691 en el que se representa el retablo que presidía por entonces el presbiterio de la ermita. En la hornacina, la imagen de la Virgen de Cortes; debajo de ella, el tema de la aparición al pastor.